

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022**

SIENDO LAS 12:04 HORAS, DEL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL. **CON VOZ Y VOTO**, POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**; PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA Y LA **L.C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA**; POR EL GOBIERNO FEDERAL EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA** Y EL **LIC. LESLIE DANIELA MESA VÁSQUEZ**; EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL EL **MTRO. FRANCISCO JAVIER NARANJO LUNA**; EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO EL **C. JAIME GUILLERMO ITURBE MEDINA** Y EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR SOCIAL **ING. CARLOS HUMBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ**; **CON VOZ Y SIN VOTO**; COMO INVITADOS ESPECIALES EL **LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO, EL **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA**, SECRETARIO; LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ; LA **LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV; EL **LIC. OMAR HERNÁNDEZ VIVEROS**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y EL **M. EN A. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA** DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA. TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2008. -----

TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2008. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN. -

SE ENCONTRARON PRESENTES TRECE MIEMBROS, SIETE CON VOZ Y VOTO, DOS CON VOZ Y SIN VOTO Y CUATRO INVITADOS ESPECIALES. -----

POR LO TANTO, HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, AL **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA**, COMO SECRETARIO EL CUAL ES APROBADO. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.
5. INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR 2021.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022

6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO AGOSTO, NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022)
 - 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL.
 - 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.
- 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. (INDICADORES ESTATALES)
 - 6.4 ESTADOS FINANCIEROS.
 - 6.4.1 ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS
 - 6.4.2. PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO
 - 6.4.3 INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DEL ADEUDO CON SEFIPLAN
 - 6.5 AVANCES O RESULTADOS DE AUDITORÍA.
 - 6.6. INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS 2021.
7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SE OMITIÓ LA LECTURA DE LA MISMA EN VIRTUD DE HABER INTEGRADO EN LAS CARPETAS EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PREGUNTANDO SI EXISTE ALGÚN COMETARIO AL RESPECTO.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA OMISIÓN DE SU LECTURA, ASÍ COMO SU CONTENIDO, MISMA QUE SERÁ FIRMADA AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS PENDIENTES EMANADOS EN SESIONES ANTERIORES, SE PRESENTÓ EL INFORME DE CADA UNO DE ELLOS.

ACUERDO No. SO/III-06/2020,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN VII DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020, POR UN DESPACHO EXTERNO, QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE 100%.**

EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE SE RECIBIÓ OFICIO CGE/DGF/SSA/0087/01/2022 POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL NOTIFICANDO EL RESULTADO DE DICTAMINACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020 POR PARTE DEL DESPACHO M&F ASOCIADOS, S.C.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022

LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE SE ESTA SOLICITANDO LA BAJA, SIN EMBARGO A PESAR DE QUE YA SE AGREGO EL ACTA DE CIERRE NO VE AGREGADA DENTRO DEL SOPORTE EL ACTA DE INICIO, SI BIEN ES CIERTO NOS ACOMPAÑA LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO, DSP, RPAI, CONTRATO ASI COMO HABER ATENDIDO EL OFICIO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, SU ACTA DE CIERRE QUE ESTA HACIENDO FALTA INTEGRAR EL ACTA DE INICIO DENTRO DEL SOPORTE, MENCIONO QUE ADELANTÁNDOSE UN POCO EN EL APARTADO 6.5 DE SEGUIMIENTOS O RESULTADOS DE AUDITORIA QUE ES AHÍ DONDE SE LE VA A DAR CONTINUACIÓN A DICHO ACUERDO NO NOS INDICA QUE TIPO DE OBSERVACIONES SE RECIBIERON SI SON DE CARÁCTER ADMINISTRATIVA, O DE DAÑO PATRIMONIAL SI USTEDES YA RESPONDIERON A ESAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES QUE RECIBIERON, EXPRESO QUE ESTA UN POCO ESCUETA LA INFORMACIÓN EN DICHO APARTADO, MENCIONO QUE AL FINAL DE SU PARTICIPACIÓN SE SOMETA A VOTACIÓN DE ESTE ACUERDO SI PROCEDE LA BAJA COMO LO SOLICITO EL MAESTRO RAMSÉS O SEGUIRÁ ESTANDO PENDIENTE HASTA INTEGRAR EL 100% DE LA INFORMACIÓN. --- EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO, MENCIONÓ QUE AUN NO SE PUEDE DAR DE BAJA EL PRESENTE ACUERDO UNIÉNDOSE A LOS COMENTARIOS ATINADOS POR PARTE DE LA MAESTRA ELDA GISELA, YA QUE ANALIZANDO LA INFORMACIÓN SE REQUIERE DICHA INFORMACIÓN SOPORTE PARA SU BAJA, RECORDANDO QUE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE DEBE DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTEMENTE COMPETENTE PARA PODER TOMAR LAS DECISIONES, REFIRIÉNDOSE PRECISAMENTE AL MARCO INTEGRADO DEL CONTROL INTERNO, QUE EN SU COMPONENTE ES INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, QUE EN EL CUARTO PRINCIPIO SE REFIERE A COMUNICAR Y GESTIONAR MECANISMOS DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DE LA INFORMACIÓN DE CALIDAD, LLAMANDO O DEFINIENDO ESTA; AQUELLA QUE ES ADECUADA, ACTUAL, COMPLETA, COMPROBABLE, OPORTUNA Y CON SENTIDO. ES ASÍ QUE ESTE ACUERDO DE LOS CUALES SE PIDE LA BAJA AL NO CONTAR CON LA INFORMACIÓN DE CALIDAD, SE TENDRÁ QUE MANTENER PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, TOMANDO EN CUENTA LA OPINIÓN QUE SE PUEDA VERTER POR LA REPRESENTACIÓN DE LA OIC Y SU SERVIDOR, CON EL DERECHO DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN Y CON EL DERECHO A VOZ, EXTERNANDO QUE LA DECISIÓN LA TOMA EL RESTO DEL PLENO COMO REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL, FEDERAL MUNICIPAL Y DE LOS SECTORES. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, EXTERNO QUE SE UNE A LOS COMENTARIOS DE LAS PERSONAS QUE LA ANTECEDIERON, YA QUE NO SERIA CONVENIENTE DAR DE BAJA EL PRESENTE ACUERDO POR LA FALTA DE ELEMENTOS DEL MISMO. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, AGRADECIÓ LOS COMENTARIOS QUE SE EXTERNARON ATINADAMENTE, NO TENIENDO PROBLEMA ALGUNO SI SE AUTORIZA QUE ESTE ACUERDO QUEDE VIGENTE, EN CUANTO A LA DICTAMINACIÓN 2020, SE OBTUVIERON SIETE OBSERVACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y OCHO RECOMENDACIONES, NO HABIENDO NINGÚN DAÑO PATRIMONIAL. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO No. SO/I-02/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO QUE PERMITA PARTICIPAR

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022**

EN EL PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES DEL 2014 AL 2018, DONDE DE ACUERDO AL PROGRAMA, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN APORTA EL 75% DEL ADEUDO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA EL 25% RESTANTE, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE 40%.** -----

EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ SE ENVIÓ OFICIO NO. SEV/DET/ITSJC/DG/0144/2022 ENTREGADO EL 23 DE FEBRERO 2022 A LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS SOLICITANDO SU INTERVENCIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO No. SO/III-01/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V, DEL DECRETO DE CREACIÓN APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO DE COMPUTO, UN CENTRO DE CÓMPUTO Y AULAS ACADÉMICAS, HASTA POR UN MONTO DE \$2,900,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2021, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE 100%.** -----

EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE SE PRESENTA COPIA DE LA FACTURA FOLIO 112 POR UN IMPORTE DE \$2,899,616.62 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS 62/100 M.N.) EMITIDAS POR SERVICIOS INTEGRALES Y PROFESIONALES REINE S.A. DE C.V. -----

LA **MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, COMENTÓ QUE SE HACE MENCIÓN QUE SE ADJUNTA EL FALLO, SIN EMBARGO DENTRO DEL SOPORTE INTEGRADO A LA CARPETA NO SE ENCUENTRA, DENTRO DE LOS REQUISITOS QUE ELLA ESTARÍA BUSCANDO PARA AVALAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL ACUERDO SUSCRIBEN EL CONTRATO CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO SIN PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN COMO LO EMANA EL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS HAY QUE RECORDAR QUE A PESAR QUE HAYA SIDO PROCESO LICITATORIO Y HAYAN EMITIDO SU FALLO PREVIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO SE DEBÍA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA Y EN ESTE CASO NO SE ADJUNTA LA EVIDENCIA QUE HACEN REFERENCIA MEDIANTE A QUE OFICIO LES FUE AUTORIZADO, TAMPOCO SE VE LA FIANZA QUE ESTE INTEGRADA DENTRO DEL SOPORTE DE ACUERDO AL ARTICULO 64 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, NO SE PRESENTA LA EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE BIENES SIN EMBARGO HAY QUE TENER EN CUENTA UNA CIRCULAR QUE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ACABA DE EMITIR ES OIC/DPI/018/2022 MEDIANTE LA CUAL EL OIC SOLICITA SUPERVISAR QUE LOS PROVEEDORES CUMPLAN EN FECHAS Y PLAZOS ESTABLECIDOS DE MANERA SELECTIVA Y/O ALEATORIA SE HARÁ VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS, COMENTO QUE AL FINAL DE SU PARTICIPACIÓN SE SOMETA A VOTACIÓN DE ESTE ACUERDO SI

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022

PROCEDE LA BAJA COMO LO SOLICITO EL MAESTRO RAMSÉS O SEGUIRÁ ESTANDO PENDIENTE HASTA TENER LA EVIDENCIA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE DICHO ACUERDO DADO QU TODAVÍA HACE FALTA CIERTA EVIDENCIA DOCUMENTAL SOBRE TODO PORQUE EL ACUERDO YA QUE FUE POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE DICHS LABORATORIO Y CENTRO DE CÓMPUTO POR LO CUAL NO SE TIENE LA EVIDENCIA QUE EFECTIVAMENTE SE HAYAN RECIBIDO. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO, MENCIONÓ QUE AUN NO SE PUEDE DAR DE BAJA EL PRESENTE ACUERDO UNIÉNDOSE A LOS COMENTARIOS ATINADOS POR PARTE DE LA MAESTRA ELDA GISELA, YA QUE ANALIZANDO LA INFORMACIÓN SE REQUIERE DICHA INFORMACIÓN SOPORTE PARA SU BAJA, RECORDANDO QUE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE DEBE DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTEMENTE COMPETENTE PARA PODER TOMAR LAS DECISIONES, REFIRIÉNDOSE PRECISAMENTE AL MARCO INTEGRADO DEL CONTROL INTERNO, QUE EN SU COMPONENTE ES INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, QUE EN EL CUARTO PRINCIPIO SE REFIERE A COMUNICAR Y GESTIONAR MECANISMOS DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DE LA INFORMACIÓN DE CALIDAD, LLAMANDO O DEFINIENDO ESTA; AQUELLA QUE ES ADECUADA, ACTUAL, COMPLETA, COMPROBABLE, OPORTUNA Y CON SENTIDO. ES ASÍ QUE ESTE ACUERDO DE LOS CUALES SE PIDE LA BAJA AL NO CONTAR CON LA INFORMACIÓN DE CALIDAD, SE TENDRÁ QUE MANTENER PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, TOMANDO EN CUENTA LA OPINIÓN QUE SE PUEDA VERTER POR LA REPRESENTACIÓN DE LA OIC Y SU SERVIDOR, CON EL DERECHO DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN Y CON EL DERECHO A VOZ, EXTERNANDO QUE LA DECISIÓN LA TOMA EL RESTO DEL PLENO COMO REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL Y DE LOS SECTORES. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, EXTERNO QUE SE UNE A LOS COMENTARIOS DE LAS PERSONAS QUE LA ANTECEDIERON, YA QUE NO SERIA CONVENIENTE DAR DE BAJA EL PRESENTE ACUERDO POR LA FALTA DE ELEMENTOS DEL MISMO. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, AGRADECIÓ LOS COMENTARIOS QUE SE EXTERNARON ATINADAMENTE, NO TENIENDO PROBLEMA ALGUNO SI SE AUTORIZA QUE ESTE ACUERDO QUEDE VIGENTE. EXTERNO QUE NO SE HABÍA AVANZADO MUCHO PORQUE NO SE HABÍA RADICADO EL RECURSO POR PARTE DE LA SEFIPLAN DE LOS INGRESOS PROPIOS PARA EL PAGO Y SE TUVIERON QUE HACER HASTA EL PASADO 22 DE MARZO. PIDIENDO UNA DISCULPA AL PLENO PORQUE EXTERNO QUE EN PANTALLA APARECE LA INFORMACIÓN DE LA FIANZA, SI SE CUENTA CON ELLA AL IGUAL QUE DEL RESTO DE LA INFORMACIÓN; TENIENDO LA AUTORIZACIÓN, FALTANDO SOLO LA ENTREGA PORQUE APENAS SE PAGO EL DIA 22 DE MARZO ESTANDO DE ACUERDO A QUE QUEDE VIGENTE HASTA QUE SE PRESENTE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA GEORREFERENCIADA DE LA ENTREGA FÍSICA DE LOS BIENES INFORMÁTICOS.--

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO No. SO/IV-01/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE 100%**. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE OFICIO NO. MOO/2772/2021 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021 DA A

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022

CONOCER EL PRESUPUESTO INICIAL 2022 COMO APORTACIÓN DE GOBIERNO FEDERAL POR UN MONTO DE \$17,466,316.00. Y MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ CON FECHA DE PUBLICACIÓN DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 SE DIO A CONOCER EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN EL CUAL SE AUTORIZA A ESTE INSTITUTO UN MONTO DE 21,391,494.00 COMO APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL E INGRESOS PROPIOS. POR LO CUAL SOLICITO LA BAJA Y CONCLUSIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO No. SO/IV-02/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN 2022, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE 100%.

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE OFICIO NO. MOO/2772/2021 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021 DA A CONOCER EL PRESUPUESTO INICIAL 2022 COMO APORTACIÓN DE GOBIERNO FEDERAL POR UN MONTO DE \$17,466,316.00. MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ CON FECHA DE PUBLICACIÓN DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 SE DIO A CONOCER EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN EL CUAL SE AUTORIZA A ESTE INSTITUTO UN MONTO DE 21,391,494.00 COMO APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL E INGRESOS PROPIOS. POR LO CUAL SOLICITO LA BAJA Y CONCLUSIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO No. SO/IV-03/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE 100%.

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE OFICIO NO. MOO/2772/2021 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021 DA A CONOCER EL PRESUPUESTO INICIAL 2022 COMO APORTACIÓN DE GOBIERNO FEDERAL POR UN MONTO DE \$17,466,316.00. Y MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ CON FECHA DE PUBLICACIÓN DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 SE DIO A CONOCER EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN EL CUAL SE AUTORIZA A ESTE INSTITUTO UN MONTO DE 21,391,494.00 COMO APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL E INGRESOS PROPIOS. POR LO CUAL SOLICITO LA BAJA Y CONCLUSIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO No. SO/IV-04/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE 100%.**

EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE SE PRESENTÓ EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022 ANTE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO EL PASADO 24 DE FEBRERO DEL 2022.

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO No. SO/IV-05/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL ANTEPROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO 2022, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE 100%.**

EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE OFICIO NO. MOO/2772/2021 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021 DA A CONOCER EL PRESUPUESTO INICIAL 2022 COMO APORTACIÓN DE GOBIERNO FEDERAL POR UN MONTO DE \$17,466,316.00. Y MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ CON FECHA DE PUBLICACIÓN DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 SE DIO A CONOCER EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN EL CUAL SE AUTORIZA A ESTE INSTITUTO UN MONTO DE 21,391,494.00 COMO APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL E INGRESOS PROPIOS. POR LO CUAL SOLICITO LA BAJA Y CONCLUSIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO No. SO/IV-06/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE 30%.**

EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE SE RECIBIÓ OFICIO DGE/DGF/SSA/0712/02/2022 EL PASADO 17 DE FEBRERO DEL 2021 POR PARTE DE DIRECCIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022

GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE LA CGE MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE ENCUENTRAN EL PROCESO DE LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE DESPACHO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO No. SO/IV-09/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL IDIOMA INGLÉS CON CARGO A LA PARTIDA ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS HASTA POR UN MONTO DE \$895,104.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO MISMOS QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2022, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

Categoría Equivalente	Costo por Hora	Horas requeridas por semana	Importe Mensual	Importe Total Anual
Profesor de Asignatura "B"	\$111.00	168	\$74,592.00	\$895,104.00

AVANCE 40%. -----

EL MTR. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE SE ENVIÓ OFICIO OF/DET/ITSJC/DG/0165/2022 ENTREGADO EL 1 DE MARZO DEL 2022 A LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS SOLICITANDO DSP Y RPAI. -----

LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, MENCIONO QUE EL DIRECTOR COMENTO QUE YA SE TIENE DSP Y RPAI Y PUSO EN CONSIDERACIÓN LA BAJA DEL ACUERDO POR LO QUE RESPETUOSAMENTE COMO SE TRATAN DE CONTRATACIONES RECORDEMOS QUE LOS ACUERDOS QUE ESTEN APROBADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CUALQUIER ÍNDOLE CULMINARÁN CON LA PRESENTACIÓN DE LA FIRMA DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE EL DIRECTOR NOS ADELANTA QUE YA CUENTA CON DSP Y RPAI SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON LA EVIDENCIA DE QUE YA SE CUENTEN CON LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LO CUAL A PESAR DE QUE HAYA AVANZADO EN LA OBTENCIÓN DE SUS DPS Y RPAI E INCLUSO CON AUTORIZACIONES POR PARTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS CON LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS SE DEBERÁ ESPERAR A QUE SE FIRMEN LOS CONTRATOS DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS Y QUE MUY SEGURAMENTE LA PRÓXIMA SESIÓN SE ESTARÁN ADJUNTANDO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO No. SO/IV-10/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LA GESTIÓN PARA LA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022

CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO POR ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS HASTA POR UN MONTO DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MISMOS QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2022, DE CONFORMIDAD A NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE 30%.

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE SE ENVIÓ OFICIO NO. DET/ITSJC/DG/0117/2021 ENTREGADO EL 14 DE FEBRERO 2022 SOLICITANDO EL VISTO BUENO PARA SOLICITAR DSP Y RPAI A LA SEFIPLAN.

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, EXTERNO QUE EN LA REDACCIÓN DE LAS ACCIONES POR REALIZAR SE SEÑALA QUE SE ESPERA EL VISTO BUENO POR PARTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS, SIN EMBARGO EN LA SITUACIÓN ACTUAL, LO QUE SE MENCIONA ES QUE SE SOLICITO EL DSP; CREANDO CONFUSIÓN SI YA HAY UN OFICIO SOLICITANDO EL VISTO BUENO, APARTE DEL DSP O HUBO UNA CONFUSIÓN Y SE ESTA EN ESPERA DEL DSP NO DEL VISTO BUENO Y SE VA A SOLICITAR POSTERIORMENTE ESE VISTO BUENO, NO HABIENDO CONGRUENCIA EN LO QUE HAY EN LA SITUACIÓN ACTUAL CON LAS ACCIONES POR REALIZAR. RECOMENDANDO QUE SE CORRIJA O INFORME EL SEÑOR DIRECTOR SI YA TAMBIÉN SE SOLICITO EL VISTO BUENO O SE TENDRÍA QUE CORREGIR SI SE HIZO LA SOLICITUD DEL DSP O HAY ALGÚN ERROR EN LA REDACCIÓN.

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE ESTA PENDIENTE POR PARTE DE SEFIPLAN HASTA QUE ACORDAR TODO EL PROCESO QUE HAY, PERMITIÉNDOSE COMENTAR QUE DE MANERA PERSONAL ESTA LA DUDA DE QUE SE AVANCE EN DICHO ACUERDO, SE DARA DE BAJA DE MANERA INCONCLUSA, DEPENDIENDO DE ALGUNAS REUNIONES QUE SE TENDRAN EN UN FUTURO.

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO No. SO/IV-11/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DE IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA EL CENTRO VIRTUAL DE LENGUAS CON CARGO A LA PARTIDA ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS 2022 HASTA POR UN MONTO DE \$924,480.00 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO MISMOS QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2022, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

Categoría Equivalente	Costo por hora	Horas requeridas por semana	Importe Mensual	Importe Total Anual
Profesor Idioma Nacional	\$111.00	60	\$26,640.00	\$319,680.00
Profesor Idiomas extranjeros	\$150.00	84	\$50,400.00	\$604,800.00
Gran Total				\$924,480.00

AVANCE 40%.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE SE ENVIÓ OFICIO OF/DET/ITSJC/DG/0164/2022 ENTREGADO EL 1 DE MARZO DEL 2022 A LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS SOLICITANDO DSP Y RPAI. EXTERNO QUE YA SE CUENTA EN ESTOS MOMENTOS CON EL DSP Y RPAI

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO No. SO/IV-12/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA EXENCIÓN DEL 50% EN CUOTAS DE FICHAS DE EXAMEN DE ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN PARA EL PERIODO FEBRERO - JULIO 2022, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE 30%.

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE SE ENVIÓ OFICIO NO. OF/DET/ITSJC/DG/126/2022 ENTREGADO EL 16 DE FEBRERO DEL 2022 A LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN HACENDARIA SOLICITANDO LA INCORPORACIÓN DE CUOTAS ARANCELARIAS.

LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, MENCIONO QUE HACE REFERENCIA DE UN OFICIO QUE SE RECIBIÓ EL CUAL DE FORMA GENERAL NOS DICE CUALES FUERON LAS EXENCIONES QUE HIZO Y EL DIRECTOR NOS COMENTA QUE SI FUE LA TOTALIDAD SI YA NO HABRÁ MAS DESCUENTOS EXENCIONES EN ESTE CASO POR LO QUE DE NUEVA CUENTA SOMETERLO A VOTACIÓN DEL PLENO PARA QUE QUEDE CLARO QUE EFECTIVAMENTE PROCEDERÁ LA BAJA YA QUE NO SE CUENTA CON LA EVIDENCIA DE ESE ULTIMO OFICIO AL QUE USTED HACE MENCIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

SE SOMETIO A VOTACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DEL PUNTO 4 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR 2021.

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, SOLICITÓ PERMISO AL PLENO PARA PRESENTAR UN VIDEO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO, HACIENDO UN RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN 2021 DEL DIRECTOR.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022

6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022). -----

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, PRESENTÓ EL INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022). INTEGRADO POR LOS PUNTOS 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INDICADORES ESTATALES, 6.4 ESTADOS FINANCIEROS, 6.4.1. ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS, 6.4.2 PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO, 6.4.3 INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DEL ADEUDO CON SEFIPLAN, 6.5 AVANCES O RESULTADOS DE AUDITORÍA Y 6.6. INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS 2021. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, EXTERNÓ QUE NO SE INCLUYO EL PASIVO CONTINGENTE EN EL RESCATE FINANCIERO NO SE DEJE DE INCLUIR EN EL RESCATE AUN CUANDO VENGA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ABOGADO, YA QUE SON COSAS DIFERENTES, EN EL RESCATE SE MENCIONA LO ECONÓMICO Y EN EL INFORME JURÍDICO SE VAN A LAS ACTIVIDADES DEL ABOGADO. SIN EMBARGO SE INCLUYO EN EL INFORME DEL ABOGADO, RECONOCIENDO EL ASUNTO QUE SE GANO DONDE SE ABSUELVE AL INSTITUTO DE UNA DEMANDA, LO QUE SIGNIFICA UN AHORRO DE \$1,317,504.70 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 70/100 MN), MISMOS QUE SERÁN USADOS PARA BENEFICIO DE LOS ALUMNOS Y NO PARA EL PAGO DE PASIVOS CONTINGENTES; SIENDO ESTE UN BUEN RESULTADO PORQUE SE MENCIONABA QUE YA EXISTÍA UNA CONDENA, YÉNDOSE A RECURSO Y EL JUEZ ABSUELVE AL INSTITUTO DEL PAGO DE MAS DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MN), INVITANDO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO A QUE SIGA TRABAJANDO CON LOS ABOGADOS SIN DEJAR DE SUPERVISAR LAS ACCIONES, YA QUE LO REPRESENTAN A EL COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO Y REPRESENTAN AL INSTITUTO JURÍDICAMENTE, ES POR ELLO QUE ES IMPORTANTE QUE SE SIGAN ATENDIENDO LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y SEGUIR SUPERVISÁNDOLOS. RECOMENDÓ QUE DE CONTAR CON ASUNTOS ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS TAMBIÉN SE INCLUYAN, SI NO HAY ALGÚN ASUNTO DE ESTE TIPO OMITIR LA RECOMENDACIÓN, PERO EN CUANDO HAYA UNA SITUACIÓN DE ESTE TIPO SE DEBEN DE INCLUIR EL ESTADO QUE GUARDAN Y LOS TRATAMIENTOS QUE SE LE DEN. -----

LA MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUAPILLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, RECOMENDÓ QUE DE ADJUNTARA LA INFORMACIÓN COMPLETA RELATIVA A ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA NIVEL CUATRO DEL TRIMESTRE NOVIEMBRE 2021 – ENERO 2022 SE TRATARON DE UBICAR PARA HACER LA COMPARACIÓN DE COMO VENÍAN LOS SALDOS CON EL ULTIMO TRIMESTRE PRESENTADO AL ACTUAL Y NO SE LOGRARON UBICAR EN LAS CARPETAS, YA QUE SOLAMENTE SE LOGRARON UBICAR LAS NOTAS Y EL ESTADO DE ACTIVIDADES Y MAS ADELANTE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN, NO SIENDO ASÍ EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIVEL CUATRO. DENTRO DEL PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO SE PRESENTA COMO SALDO INICIAL LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2021 Y NO LA DEL MES DE OCTUBRE 2021 COMO SE HABÍA INDICADO DURANTE LAS REVISIONES Y DADO QUE FUE EL SALDO FINAL CON EL QUE SE CONCLUYO EN LA ULTIMA SESIÓN DEL EJERCICIO PASADO. RECOMENDÓ DE MANERA GENERAL NO DEJAR DE IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE SALDOS Y ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO PUNTUAL A LA CONCILIACIÓN DE ADEUDOS CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS; DERIVADO DE LO QUE SE OBSERVA EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y LA FALTA DE INFORMACIÓN DENTRO DEL APARTADO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE RECOMIENDA DAR PUNTUAL ATENCIÓN A LA CIRCULAR EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SEV/DET/0026/2022; MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022

INTEGRAR AL CIENTO POR CIENTO LA INFORMACIÓN DE LA CARPETA DE TRABAJO PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. -----

EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, COMENTÓ QUE YA REALIZO LAS ANOTACIONES RESPECTO AL PASIVO CONTINGENTE Y EFECTIVAMENTE SE AGREGO EN EL INFORME DEL ABOGADO, PERO MAS ADELANTE SE INCLUIRÁ DONDE DEBE DE IR, REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIVEL CUATRO, SE VA A VERIFICAR PORQUE EN ESTE MOMENTO NO SE TIENE LA EVIDENCIA DE QUE SE HAYA INCLUIDO, EN CUANTO A OCTUBRE RECORDÓ QUE SI SE PUDO VISUALIZAR DE QUE SI SE ENTREGO, DE TODAS MANERAS SE TOMA LA ANOTACIÓN PARA QUE SE PUNTUALICE DE MANERA IMPORTANTE EN LA SIGUIENTE SESIÓN Y LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE SALDOS, SE INCLUYO UNA LISTA DE OFICIOS DONDE SE ESTA SOLICITANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO LA RECUPERACIÓN DE TODOS LOS ADEUDOS QUE TIENEN PARA CON EL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA. EXTERNO QUE SE REUNIERON CON LA SECRETARIA DE EGRESOS DE SEFIPLAN, PARA TRATAR DICHO ASUNTO, PERO TRISTEMENTE SOLO RECONOCEN UN ADEUDO POR \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 MN) Y POR PARTE DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO YA FUERON RADICADOS \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN), MISMOS QUE NO FUERON RECONOCIDOS; CAUSANDO MUCHA TRISTEZA YA QUE SE PRESENTO TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE SE DEBIÓ DE HABER PRESENTADO PARA SEÑALAR QUE ES OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ CUMPLIR CON EL ACUERDO DE COLABORACIÓN PESO A PESO PARA QUE CONFORME SE REALICEN LOS DEPÓSITOS FUERA A LA PAR. EL INSTITUTO TIENE CONTEMPLADO UN ADEUDO DE \$17,000,000.00 (DIEZ Y SIETE MILLONES 00/100 MN), LOS CUALES SERIAN DE GRAN UTILIDAD PARA PAGAR LOS ADEUDOS CON EL SAT Y AL SEGURO SOCIAL, PIDIÉNDOLES ENCARECIDAMENTE QUE TUVIERAN EN CUENTA QUE LA INSTITUCIÓN ESTA ENDEUDADA CON OTRAS INSTITUCIONES FEDERALES NECESITANDO EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DEL PROYECTO DEL RESCATE FINANCIERO SE TOME EN CUENTA AL INSTITUTO CON ESTOS ADEUDOS Y SE PUEDA CONCLUIR EL 2022 CON FINANZAS SANAS. -----

EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ REFERENTE AL PUNTO 6.4 EL DOCUMENTO DIRIGIDO AL SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON ATENCIÓN AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSO FINANCIERO EN EL PERIODO ENERO DICIEMBRE 2021, EL CUAL EL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA PRESENTA UNA FALTA DE PAGO AL PLANTEL DE \$195,152.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MN), ASÍ MISMO EN ESTE DOCUMENTO TAMBIÉN SE EXPRESA LO REFERENTE A LAS APORTACIONES DEL EJERCICIO 2006-2020 PARA EL CASO DE JESÚS CARRANZA ES POR \$24,050,231.37 (VEINTE Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 37/100 MN), ES LA PARTE QUE SE LES ESTA SOLICITANDO POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS ADEUDOS, SOLICITANDO AL DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA CONTINUAR CON LOS TRAMITES Y GESTIONES A FIN DE QUE SE DEN CUENTA QUE SE SIGUE INSISTIENDO EN EL TEMA Y QUE SE ESTA TRABAJANDO EN ESE SENTIDO. -----

EL **LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO, COMENTÓ REFERENTE AL PUNTO 6.5 AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORIA, DE LOS CUALES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL COMPRENDIDO DEL 2019 AL 2020 SE TIENE COMO PENDIENTE UN TOTAL DE 29 OBSERVACIONES Y 14 RECOMENDACIONES, MISMAS QUE HAN DERIVADO DE LAS AUDITORIAS QUE SE HAN REALIZADO LOS ENTES FISCALIZADORES COMO ES EL ORFIS, LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO; DENTRO DE LA CARPETA QUE HICIERON LLEGAR PARA QUE SE PUEDA IR AVANZANDO EN ESTE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022

PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, RECOMENDÓ QUE SE ACTUALICE LA INFORMACIÓN CON DOCUMENTACIÓN DE CALIDAD PORQUE SE SEÑALA LOS NÚMEROS DE OFICIO, REFIRIÉNDOSE A LA SEGUNDA EN LA RELACIÓN DE LAS AUDITORIAS QUE FUE REVISADA POR M&F ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL SIENDO UN DESPACHO EXTERNO, SEÑALANDO EL NUMERO DE OFICIO DE LA CONTRALORÍA CON FECHA 08 DE OCTUBRE PERO SE OMITIÓ EL AÑO, SE INFIERE QUE ES DEL AÑO PASADO, DE IGUAL MANERA SE HABLA DE UN OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SSA-087 DE FECHA 11 DE ENERO, NO SE REFIERE SI ES DE ESTE AÑO O DEL AÑO PASADO Y ASÍ SUCESIVAMENTE, TAMBIÉN SE TIENE EL DESPACHO LEVET Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE LA MISMA DESIGNACIÓN QUE HIZO LA CONTRALORÍA PARA LA REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2019 TAMBIÉN SE HACE ALUSIÓN A UN OFICIO DG/606/2021 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE Y SE ENTIENDE COSA QUE NO DEBE QUEDAR EN DUDA, EN UNA RENDICIÓN DE CUENTAS SI ES DEL AÑO PASADO O DEL 2019 O DEL 2020, PUDIENDO COMPLEMENTAR PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, EXTERNANDO QUE SE ACLARARA LA AUDITORIA DEL ISR HISTÓRICO QUE ESTA EN LA RELACIÓN NUMERO CUATRO, DONDE SE HABLA DE RECARGOS Y MULTAS DE UN TOTAL A PAGAR DE \$3,770,579.97 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS 97/100 MN), PREGUNTANDO AL DIRECTOR GENERAL CUAL ES EL ESTATUS QUE GUARDA ESTE PASIVO QUE FUE OBSERVADO POR EL SAT.

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, RESPONDIÓ QUE EN 2019-2020 HAY UNA SERIE DE OBSERVACIONES QUE SE HAN RECIBIDO POR PARTE DEL DESPACHO, ALGUNAS INCLUSO POR DAÑO PATRIMONIAL EN ALGUNOS DE LOS CASOS SE SEÑALAN CONTRATACIONES INDEBIDAS DE FUNCIONARIOS CON SALARIOS ESTRATOSFÉRICOS, CINCO DE ELLOS DE LOS CUALES YA SE TOMARON ACCIONES, YA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ESTA ENTERADA, YA SE TOMARON ACCIONES Y SE RESOLVIERON LA MAYORÍA DE ESOS CASOS Y LAS QUE SON SUBSANABLES YA SE REALIZARON, LAS QUE NO TODAVÍA SE ENCUENTRAN PENDIENTES. EN CUANTO AL ISR HISTÓRICO SE REFIERE A CRÉDITOS FISCALES DEL PASADO YA QUE SE PUEDEN VISUALIZAR TODOS LOS EJERCICIOS DEL 2014 Y DEL 2018 POR EL SAT, SE SUSCRIBIERON CONTRATOS CRÉDITOS FISCALES CON INTERESES ALTÍSIMOS QUE VAN MAS ALLA INCLUSO DE LA SUERTE PRINCIPAL, EL CUAL HA LIMITADO EL PROGRESO DE ESTA INSTITUCIÓN YA QUE SE ESTA PAGANDO MES CON MES CANTIDADES FUERTES. SE ESPERA QUE EL PROYECTO DEL RESCATE FINANCIERO AYUDE E INCLUSO SE TIENE UNA INVITACIÓN DEL SAT PARA QUE SE LE PAGUE, PERO NO SE TIENE CON QUE; POR ESO SE HA ESTADO VISITANDO AL LIC. ALEJANDRO USCANGA VILLALBA PARA QUE PUEDA AYUDAR AL INSTITUTO EN ESE SENTIDO Y LA ESPERANZA ES EL RESCATE FINANCIERO.

L.C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, REITERO QUE NO SE DEBEN DE DEJAR DE HACER LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ESTOS ADEUDOS Y ROBUSTECER UN POCO MAS EL RESCATE FINANCIERO YA QUE SE TIENEN ELEMENTOS QUE PUDIERAN SER MEJORABLES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO 6 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022.

7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES.

8. ASUNTOS GENERALES.

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, RECORDÓ AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO EN REFERENCIA A QUE A PARTIR DE LA PRÓXIMA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022

SESIÓN SE PUEDA DAR CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR M00/752021, DEL 10 DE DICIEMBRE 2021 DE LA DIRECCIÓN DE DICHA CIRCULAR, SIN EMBARGO HABÍAN UNOS PUNTOS DONDE SE HACÍAN MENCIÓN DE LA AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS DEL TECNM DIIT Y EL CALENDARIO OPERATIVO 2022, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10 - 82 FRACCIÓN 11 Y 83 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA EN RELACIÓN A LOS RECURSOS OTORGADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN TÉRMINOS DEL REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN DE AQUELLOS RECURSOS QUE NO SE HAYAN EJERCIDO AL CIERRE DEL CICLO FISCAL ANTERIOR, ASÍ MISMO ESTA CIRCULAR HACE REFERENCIA A LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022. COMENTANDO EN TÉRMINOS GENERALES QUE LOS INGRESOS PROPIOS QUE LOS INSTITUTOS OBTENGAN SERÁN COMPLEMENTARIOS A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, DICHS INGRESOS SERÁN REPORTADOS EN LOS INFORMES QUE SE REALICEN DE LA EVALUACIÓN DEL GASTO PUBLICO RESPECTIVO CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLE, ESTOS INGRESOS FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO Y SERÁN ADMINISTRADOS POR LOS PROPIOS INSTITUTOS Y SE DESTINARAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL, POR LO QUE NO PUEDEN SER CONSIDERADOS NI CONTABILIZADOS COMO APORTACIONES ESTATALES O FEDERALES, FIRMA LA CIRCULAR NUESTRO DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO EL DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO, PREGUNTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, REFERENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE FUE VALIDADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, CON EL NUMERO AEO/042/2021, CON FECHA DEL 19 DE MAYO 2021, FUE PRESENTADA PARA SU AUTORIZACIÓN POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, RESPONDIÓ QUE, SI SE AUTORIZO POR OTROS ÓRGANOS, NO RECORDANDO A CIENCIA CIERTA SI SE PRESENTO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, EXTERNANDO QUE SI SE DEBIÓ DE HABER HECHO PORQUE NORMALMENTE ASÍ SE HACE; COMPROMETIÉNDOSE A QUE SI NO SE HIZO SE PRESENTE EN LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO, COMENTÓ QUE EFECTIVAMENTE COMO SE HA ESTADO EXTERNANDO EN LAS SESIONES QUE HAN ANTECEDIDO POR ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO ES EN ATENCIÓN PRECISAMENTE AL OFICIO NO. CGE/DGFAPE/113/3/2021, DE FECHA 29 DE MARZO 2022, MEDIANTE EL CUAL LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MISMA QUE SE LE MARCO COPIA A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA; SE SEÑALA COMO PENDIENTE EN ESTE CASO LA PRESENTACIÓN ANTE EL PLENO LA AUTORIZACIÓN AL ÓRGANO DE GOBIERNO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE FUE APROBADA EN SU MOMENTO POR LA CONTRALORÍA, PARA QUE TENGA A BIEN TORNARSE CON EL OIC Y SE PUEDA EN SU MOMENTO VERIFICAR ESTE DATO, DE SER EL CASO PRESENTAR LA PROPUESTA EN LA SIGUIENTE SESIÓN O UNA EXTRAORDINARIA SEGÚN SEA EL CASO. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, COMENTÓ QUE YA SE TIENE EL DATO ESTA INFORMACIÓN SE PRESENTO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DENTRO DEL APARTADO DE PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE EL ACTA SERÁ ENVIADA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PARA SU VALIDACIÓN PREVIA Y POSTERIOR AUTORIZACIÓN.

AGOTADA LA AGENDA DE ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA HONORABLE JUNTA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022**

DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES SIENDO LAS 13:38 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2022, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

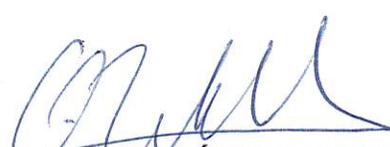

ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA


MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL


**MTRO. FRANCISCO JAVIER NARANJO
LUNA**
REPRESENTANTE DEL
GOBIERNO MUNICIPAL

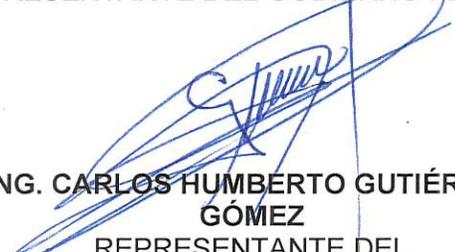

C. JAIME GUILLERMO ITURBE MEDINA
REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO


MTRA. ELDA GISELA PÉREZ GUÁPILLO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA SEV


LIC. OMAR HERNÁNDEZ VIVEROS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN


L.C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
EL ESTADO


LIC. LESLIE DANIELA MESA VÁSQUEZ
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL


**ING. CARLOS HUMBERTO GUTIÉRREZ
GÓMEZ**
REPRESENTANTE DEL
SECTOR SOCIAL


LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ
COMISARIO PÚBLICO


LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DE VERACRUZ


LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA
SECRETARIO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2022


MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO
COTA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS
CARRANZA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA

